

(IV)

De la urgencia de la instruccion popular y enseñanza gratuita.

Fácilmente se puede reconocer por el hombre ménos reflexivo, siendo palpables los vicios y el abandono de la educacion en México, la urgente necesidad y el justo deber que la confederacion mexicana tiene de colocar al lado de la libertad reconquistada del yugo estrangero y doméstico, y el no ménos pesado y funesto de las preocupaciones de mil matices y formas, que durante tanto tiempo han agobiado al pueblo mexicano, un sistema de instruccion razonado, compacto y liberal, que al paso que se generalize, esté en armonía con el régimen político adoptado por la nacion; sin cuyo desarrollo é inteligencia, las instituciones liberales en pugna constante con los hábitos decrepitos no pasarán de bellas teorías; y ni la nacion podrá amarlas, ni sostenerlas dignamente, ni representar y ejercer sus derechos de supremacia, y en una palabra, mucho ménos hacerse respetar y ponerse á nivel con el resto de las asociaciones cultas de que se compone el mundo civilizado. No negarémos que esta cuestion grave por su naturaleza, lo es quizá mucho mas

en México por circunstancias peculiares con respecto á los otros pueblos de la tierra que mas ó ménos han gozado de cierto trato y roce entre sí, por cuyo conducto, á pesar de los esfuerzos del despotismo civil y monacal, no deja de penetrarse alguna luz, que semejante á los rayos del sol, disipa las tinieblas del horizonte, y entre las densas nubes de la barbarie, se vislumbra la verdad, al paso que los Mexicanos cerrados hermeticamente, no pudiéron percibir la aurora de su libertad por grados, y todo lo que poseen en cuanto á principios y saber, lo deben á la benéfica influencia de su magnífico cielo, y á las brillantes disposiciones naturales de su genio fecundo. Mas no porque la materia en cuestion sea difícil y espinosa, se debe abandonar; al contrario, estas mismas causas militan en su favor, y no porque la empresa parezca inmensa, la han de dejar de inculcar los amigos de la humanidad, amantes del bienestar y gloria de su pátria, indicando á los legisladores los medios que pueden conducir al grande objeto que se trata de conseguir, sin temer á las preocupaciones dañinas, y respetando hasta cierto grado los hábitos difíciles y peligrosos de desarraigar y combatir; pero poco temibles é insignificantes cuando no se tratan de destruir con violencia, sino persuadiendo con la antorcha de la razon.

Repetimos que las dificultades son grandes, mas no siendo ménos los inconvenientes y males

que se aumentan y aumentarán todos los días á la nacion y á su gobierno , si sigue desatendida la instruccion de la juventud , no podemos ménos que escitar la concurrencia de todos los Mexicanos , á fin de interesarlos á la cooperacion del cultivo del entendimiento, y dar la estension que sea susceptible á la ilustracion del espíritu de las masas , con relacion á sus exigencias personales , y respecto á sus obligaciones y derechos, sin cuyas máximas gravadas en el corazon de la multitud , el órden social y la libertad son quimeras escritas en pliegos de papel y la verdadera felicidad y bienestar de las sociedades principalmente modernas , ilusiones. Entramos en la materia con sobrado temor , esponiendo , no un sistema profundamente razonado , porque careciendo de superiores luces , tenemos que apelar á las teorías y métodos seguidos y recomendados por algunos sabios , que deseamos ver aplicados á la educacion reformada en México. De conformidad con estos principios , y con la mira de ser útiles á la juventud mexicana , manifestaremos algunas opiniones sobre un plan material de estudios , los métodos y los establecimientos que convienen y son necesarios en el nuevo órden de cosas , y los medios para sostener estos planteles ; que si viciados ántes de nuestra existencia política , con una administracion estrangera y sombría , aislados , sin proteccion y aun embarazados , produgéron sabios y literatos

eminentes . y mas de 149 escritores entre clásicos , regulares y medianos , bajo los auspicios de la independencian y libertad , con un gobierno nacional protector , y un plan y método de estudios razonado y liberal , las ciencias , la literatura , las artes y la moral constituirán su emporio en México.

El proyecto de un plan de educacion pública razonado y aproximado á la perfeccion , ha sido en estos tiempos el objeto de grandes debates en algunas naciones de Europa que gozan del beneficio de la libertad : la cuestion ha dividido las opiniones de los sabios , pensando unos que debe ser abandonada al público , y discurriendo otros , apoyados en la práctica constante de los antiguos , que ella pertenece de derecho á los gobiernos , como tutores y custodios del edificio político , suponiendo nada ménos en los encargados del poder , ideas sanas y un solícito interes en la estension y circulacion de las luces y la moralidad de los pueblos. Prescindiendo nosotros de esta disputa en cuanto al primer punto , por cuanto creemos que México , por una combinacion de circunstancias particulares , parece no estar preparado á recibir una libertad absoluta de educacion , en un sentido tan lato , que podia perjudicarle , esponiéndose á que alguna de las clases mas influentes de la sociedad se apoderase esclusivamente de ella , é introdujese abusos é ideas perniciosas á la libertad en la mente de

la juventud y las masas, nos ocuparemos de la segunda parte.

La educacion política, moral y religiosa, que forma á los hombres de un Estado regido por instituciones liberales, goza en cierta manera de una libertad; pero esta libertad no debe traspasar los límites de la vida doméstica, cuyo asilo, en opinion de los publicistas, es preciso que respete el legislador como sagrado é inviolable; de donde se infiere que los parientes tienen un derecho incontestable de formar á sus hijos á su antojo, sin que nadie pueda censurar con justicia lo que se pasa en el seno de la vida privada. Este poder de los ciudadanos, ejercido dentro de su casa, es y debe ser en esta parte, absoluto como lo es el de los monarcas despóticos, y por consiguiente la libertad de la instruccion existe y aun debe continuar en el seno de las familias: fuera de esta órbita, se usurparian los derechos generales de la sociedad, encomendados al cuidado y solicitud del Estado, esto es, de los magistrados encargados por las leyes, de las acciones públicas, conforme aquel principio de derecho, que lo que no pertenece á la vida privada, es del dominio de la vida pública. Generalmente hablando, estas han sido las reglas que en materia de educacion han seguido los mas de los modernos. Los antiguos desplegaron miras mas en grande sobre la educacion, y considerándola como la esencial base de la asociacion, abrazaron en ella todos los

deberes de los ciudadanos, creyendo como una obligacion esclusiva de los gobiernos, el cuidado y el sosten de la educacion clásica y elemental, prevaleciendo las máximas de Aristóteles. Este grande sabio afirma « que un hombre en el cuerpo social, es un hombre privado, y pertenece al cuerpo social, quien tiene derecho de exigir que este hombre adopte los principios, la moral y las costumbres recibidas. » Sin estos principios luminosos en práctica, parece en efecto difícil poder formar hombres regidos y gobernados por unas mismas instituciones y leyes simpáticas y en armonía con el carácter general nacional; pues es claro que de la disparidad y diversidad de principios y métodos de instruccion, resultaria una confusion monstruosa y funesta á la unidad nacional, cuyo espíritu y esencia es preciso estender y cultivar con teson en los pueblos modernos recientemente emancipados, con la mira de nutrir desde su infancia, el principio vital de la sociedad, para que se vigorize, fortifique y vaya formando una masa homogénea y compacta. Estas máximas que los legisladores no deben olvidar, por la consonancia que guardan con el órden social, fueron reconocidas por Montesquieu, al sentar « que así como las leyes de la educacion nos preparan á ser ciudadanos, cada familia particular debe ser gobernada sobre el plan de la gran familia que las comprende á todas. » « El medio mas eficaz de todos para con-

servar la república, dice Aristóteles en su tratado de política, es el de educar á los ciudadanos en el espíritu del gobierno. Aun cuando las instituciones y las leyes tengan el carácter de la mas profunda sabiduría, todo sera inútil si los ciudadanos no están formados y fundidos, por decirlo así, en el molde de la constitucion del Estado, y si las costumbres no estan impregnadas del gobierno. Cuando los hábitos de un solo ciudadano no tienen la fisonomia nacional, es porque la ciudad ó comunidad carece de ellos. »

El derecho é interes que tienen los gobiernos, especialmente en los Estados nacientes, para dirigir é inspeccionar la enseñanza, es pues, no solo incontestable, sino útil y conveniente, y aun absolutamente necesario á los intereses de la sociedad. Los partidarios del sistema de libertad de la instruccion pública, temen con fundamento la funesta influencia que los gobiernos ignorantes y adversarios de las libertades públicas, pueden ejercer; mas como en las repúblicas bien constituidas este temor es remoto, por cuanto (á no ser que los hombres y los magistrados perdieran el juicio, y se trastornarán todas las ideas de orden y los resortes administrativos) regidas popularmente, no existe ó no debe existir un ciudadano que no se interese estremadamente en que el pueblo sea ilustrado y dichoso; y como no puede haber dicha sin los conocimientos y la moral que nacen de la instruccion, que es el prin-

cipio, base, fin y objeto de las sociedades libres, cuando algun gobierno fuese tan temerario é imprudente que tratase de reprimir las luces, acabaria con su existencia, y el pueblo proveeria mas precavido lo mejor, no podemos ni aun imaginar que haya quien contrarie y entorpezca en una república, el unico medio posible de administrar á los pueblos sin violencia y con estabilidad; pues sin la instruccion y las reglas de los deberes que se aprenden con la práctica de una buena educacion, las naciones reposan sobre un edificio sin cimientos, y el gobierno es un imposible, estando espuesto á desmoronarse á cada momento entre los tumultos sediciosos de la ignorancia atrevida y el monstruo de la barbarie.

La educacion pública, sistemada, dirigida y costeada por los gobiernos antiguos, constituyó toda su fuerza y poder; por ella solamente se puede esperar que los pueblos cambien las ideas perniciosas en principios sólidos que desplieguen el carácter y el genio natural, comprimidos por las preocupaciones de la ignorancia que, como dice Benedicto XIII, es el origen de todos los males y la fuente de todos los vicios, de esas preocupaciones que adornadas con alas de plomo y borla de doctor, en fuerza de la costumbre, suelen ofuscar aun algunas personas dotadas al parecer de sentido comun. Por la educacion y la estension de las ideas y la difusion de las luces,

imperios mediocres en elementos, han competido con los mas vastos y florecientes; por ella Sesostris, educando una generacion, levantó á Egipto á un grado de poder y gloria desconocidos hasta entónces: ella es la que en Grecia y en particular Esparta, produjo ese enjambre de héroes y filósofos que son las delicias y la admiracion de la historia y honran á la humanidad; la que escitó tan grandes y tan sublimes ejemplos de virtudes, valor y amor á la pátria; la que constituyó á los Romanos legisladores y vencedores del mundo; y por último, ella ha formado ese pueblo singular y afortunado que se nos presenta por modelo en el norte de América, el cual, á impulsos de la instruccion política y moral, llevada hasta los extremos de las clases ménos acomodadas, ha ejercido una maravillosa influencia en sus asombrosos progresos y en la consolidacion y adelantos de sus instituciones, presentándonos una nacion unica, por decirlo así, que ha hecho desaparecer de su suelo ese populacho grosero, demoralizado y supersticioso que deshonra á las naciones mas antiguas y civilizadas, y es el gérmen de las revoluciones.

En vista de ejemplos tan patéticos, y de la prodigiosa metamórfosis que de un buen plan de enseñanza y de la expansion de los conocimientos resultan á las sociedades, es ménester convenir que la obra mas digna de un gobierno, y el mas grande servicio que se puede hacer á

un pueblo naciente y atrasado, es el proporcionarle, por cuantos medios sean posibles, y aun á costa de los sacrificios mas difíciles, una sólida y estensa instruccion. « Nacemos en las tinieblas de la ignorancia, dice Rollin, y la mala educacion añade muchas falsas preocupaciones. El estudio disipa las primeras y corrige las otras. Él da á nuestros pensamientos y racionios, precision y exactitud; él nos acostumbra á observar el órden y la armonía en todas las materias; él nos presenta por guía y modelo á los hombres mas esclarecidos y sabios de la antigüedad, que se pueden llamar, en el sentido de Séneca, los maestros y preceptores del género humano, prestándonos su discernimiento, y sus miradas nos hacen marchar con seguridad con la antorcha que llevan delante estas guías escogidas, que despues de haber pasado por el exámen riguroso de tantos siglos y de tantas generaciones, y haber sobrevivido á la ruina de tantos imperios, han merecido, por un sufragio unánime, ser para todas las edades, los árbitros soberanos del buen gusto, y los modelos acabados de lo que la literatura tiene de mas perfecto. Mas la utilidad del estudio no se limita á la ciencia; él da tambien capacidad para desempeñar los negocios y los empleos. »

Dos son los planes de instruccion que necesita un Estado regularmente gobernado: la primera, la educacion de los ciudadanos, que

por su aptitud y mayores facultades físicas y morales, se dedican al estudio de las ciencias clásicas, y emprenden la carrera de las letras, puede comprenderse en el primer rango de la civilización, bien entendido que ella no debe ser exclusiva á solo estas categorías, sino que la puerta ha de estar abierta á las clases mas ínfimas, é impulsar su entrada por los incentivos del premio y la recompensa; y la segunda, la instrucción popular elemental y preparatoria que tienda á generalizarse y á difundirse gratuitamente, en cuanto sea posible, á espensas del Estado. La predilección natural que los gobiernos deben prestar á la instrucción de las clases vulgares es tan necesaria y urgente, cuanto que ella es el instrumento mas eficaz para imprimir en las masas los sentimientos de mejoras, de goce, de orden, humanidad, justicia, amor á la patria, por el conocimiento de sus instituciones, de sus derechos, y cumplimiento de sus obligaciones, unicas garantías sólidas de la seguridad de las clases superiores é influentes que reunidas, forman el apoyo del gobierno y los estribos del reposo de las naciones. « Si la instrucción no tubiera otro objeto que formar á los hombres en el conocimiento de las bellas letras y las ciencias, dice Rollin; si ella se limitára á hacerle habil, elocuente y propio para los negocios; y si al cultivarse el espíritu se descuidase del arreglo del corazón, ella no corresponderia á

todo aquello á que se debe aspirar, y no nos conduciria á uno de los principales fines para que hemos nacido. Por poco que se examine la naturaleza del hombre, sus inclinaciones y su fin, es fácil conocer que no fue criado para él mismo, sino para la sociedad. La providencia lo tiene destinado á desempeñar un empleo: el es miembro de un cuerpo cuyas ventajas debe procurar, y como en un grande concierto debe colocarse en estado de sostener bien á su patria para formar una armonía perfecta. »

Conforme á nuestro propósito, nos parece que la universidad y los colegios reformados y baciados en un todo, se pueden encargar en México, de la primer clase de educación científica. El proyecto del señor Alaman, presentado al congreso nacional en 1830, es en general sabio, á propósito y digno de este hombre de estado laborioso; si se realiza con algunas adiciones, las cámaras que lo adopten haran un gran servicio á la nación, y la juventud marchará sin tropiezo, por la senda de la virtud, al templo de las ciencias. « El plan que voy á proponer, dice el señor Alaman, se reduce á quitar lo superfluo y establecer lo necesario: á dedicar cada uno de los establecimientos existentes, á un ramo particular de enseñanza, y dar una dirección uniforme á esta. » En efecto, el primer secretario de estado de la república, al detallar su bien concertado plan, hace una distribución tan juiciosa y

sensata de los colegios existentes en la ciudad federal, de los ramos á que cada uno se debe aplicar, y de los recursos con que se puede contar sin aumentar gastos, que él con ciertas ampliaciones, algunas mejoras materiales de los edificios, y el orden económico administrativo interior, llenaria este objeto. Así es que plantificado y desarrollado por la junta de inteligentes que previene el espresado plan, cuya compañía, en nuestra opinion, seria útil y ventajoso que se constituyese en forma de academia ó instituto de ciencias, encargándose á la vez de la direccion de los estudios, el cultivo y fomento de las ciencias y literatura, adjudicándole un edificio propio y los fondos necesarios para estos objetos. El edificio de la universidad, que el gobierno puede adquirir, cambiando el colegio de San Pedro y San Pablo por él, nos parece oportuno al intento, agregándole la coleccion final del museo. Esta casa, situada en el centro de la ciudad, una vez que se le quite el mercado impropio que la obstruye, poseyendo ya en sus corredores las piezas colosales de las antigüedades mexicanas, y en su patio la hermosa estatua ecuestre de bronze es muy propia; y puesto que con el nuevo proyecto en planta, quedan con mucha razon cerradas las cátedras de pura fórmula, perdedero de tiempo y dinero de la universidad, pasándose útilmente al colegio general de la Union de San Ildefonso, y al que se

designa para el estudio de la medicina, el destino del claustro de la universidad, limitado unicamente á conferir los grados de doctor, se ejercerá cumplida y oportunamente en un edificio proximo al punto de la mayor afluencia escolar, ó en el mismo colegio general, el que pudiéndose aumentar, abrazando las casas de la esquina del colegio chico, denominado del Rosario, ofrecera todas las comodidades y conveniencias necesarias á que se destina; y para dotar el instituto, á fin de proporcionarle estabilidad y los medios necesarios á su administracion económica, premios que distribuirá, y el establecimiento de una biblioteca y amueblamiento, se le podrian adjudicar parte de las fincas que fuéron de la inquisicion, y las del estinguido colegio de Santos.

El colegio de Letran, que el nuevo proyecto aplica al estudio de las ciencias médicas, reuniéndole las cátedras de cirugia y anatomía existentes, quedaria completo si se le agregan cátedras de ciencias auxiliares á la medicina, indispensables á la perfeccion de esta profesion tan útil á la humanidad, como las matemáticas, física, química, farmacia é historia natural, y el establecimiento de una buena biblioteca escogida, gabinete ó anfiteatro anatómico de esqueletos naturales y formas de cera, y el acopio de todos los instrumentos cirúrgicos y métodos de vendage. El colegio seminario, que el proyecto que